

ACTA: ACT/CG/SE-81/27/11/2009

FECHA: Veintisiete de noviembre del año dos mil nueve

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las catorce horas del día veintisiete de noviembre de dos mil nueve, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello, y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo por el que el Pleno autoriza el pago de un estímulo al personal del Instituto, por concepto de gratificación por única vez, y de manera adicional a lo ya presupuestado y aprobado por el Pleno en el **ACUERDO CG/SE-05/07/01/2009** consistente en el equivalente a cinco días de percepción mensual neta ordinaria, misma que será pagadera en el mes de diciembre 2009 conjuntamente con la nómina del aguinaldo (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

ACTA: ACT/CG/SE-81/27/11/2009

FECHA: Veintisiete de noviembre del año dos mil nueve

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-459/27/11/2009

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día "*Discusión y en su caso aprobación para la emisión de Acuerdo por el que el Pleno autoriza el pago de un estímulo al personal del Instituto, por concepto de gratificación por única vez, y de manera adicional a lo ya presupuestado y aprobado por el Pleno en el **ACUERDO CG/SE-05/07/01/2009** consistente en el equivalente a cinco días de percepción mensual neta ordinaria, misma que será pagadera en el mes de diciembre 2009 conjuntamente con la nómina del aguinaldo*", la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 46 de la Ley No. 848 de Transparencia y Acceso a la

ACTA: ACT/CG/SE-81/27/11/2009

FECHA: Veintisiete de noviembre del año dos mil nueve

Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 13 inciso b) fracción XIX del Reglamento Interior del IVAI, y tomando en consideración que existe disponibilidad presupuestal de lo que tiene ya conocimiento este Pleno, y que dado el trabajo desarrollado y desempeñado por el personal en general, resulta conveniente estimular al mismo, se propone, otorgar una gratificación por única vez y adicional a lo ya presupuestado según **ACUERDO CG/SE-05/07/01/2009**, consistente en el equivalente a cinco días de percepción mensual neta ordinaria, misma que será pagadera en el mes de diciembre 2009 conjuntamente con la nómina del aguinaldo, y respecto de los servidores públicos que no hubieren laborado la totalidad del ejercicio 2009, se les pagará en forma proporcional al tiempo que han prestado sus servicios al Instituto, por lo que solicita a sus pares que de tener observaciones al respecto las formulen en este acto y en caso contrario, se proceda a la votación del punto que se desahoga.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiesta que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación del Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACTA: ACT/CG/SE-81/27/11/2009

FECHA: Veintisiete de noviembre del año dos mil nueve

ACUERDO CG/SE-460/27/11/2009

PRIMERO. Se autoriza el pago de un estímulo al personal del Instituto, por concepto de gratificación por única vez y adicional a lo presupuestado en el **ACUERDO CG/SE-05/07/01/2009**, consistente en el equivalente a cinco días de percepción mensual neta ordinaria, misma que será pagadera en el mes de diciembre 2009 conjuntamente con la nómina del aguinaldo.

SEGUNDO. Respecto de los servidores públicos que no hubieren laborado la totalidad del ejercicio 2009, se les pagará en forma proporcional al tiempo que han prestado sus servicios al Instituto.

TERCERO. Se instruye al Secretario General notifique al Director de Administración y Finanzas el presente Acuerdo para los efectos legales, administrativos y financieros a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con veinticinco del día veintisiete de noviembre de dos mil nueve en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Julio César Méndez González
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de
Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General